FECHA DE PUBLICACIÓN 01/09/2023

PLAN DIGITAL

CURSO ESCOLAR	2023-24

CÓDIGO DE CENTRO	37008761
DENOMINACIÓN	CEIP MIRÓBRIGA
LOCALIDAD	CIUDAD RODRIGO
PROVINCIA	SALAMANCA
COORDINADOR/A	

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y DEPORTES
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Junta de Castilla y León Consejería de Educación

Junta de
Castilla y León

Consejería de Educación

CEIP MIRÓBRIGA
P. de Carmelitas, 24 Ciudad Rodrigo

http://ceipmirobriga.centros.educa.jcyl.es
37008761@educa.jcyl.es

ÍNDICE

Introducción.

AA. Propósitos y metas
- **A.1. Descripción del contexto socioeducativo 2**
- **A.2. Trayectoria y proceso estratégico del centro para la definición del plan 3**
- **A.3. Principios y propósitos que rigen la elaboración del plan 3**
- **A.4. Objetivos generales del plan 4**
- **A.5. Tiempo de aplicación y desarrollo del plan 8**

AB. Definición del marco contextual
- **B.1. Gestión, organización y liderazgo 9**
- **B.2 Procesos de enseñanza y aprendizaje 11**
- **B.3. Formación y desarrollo profesional 15**
- **B.4. Procesos de evaluación 18**
- **B.5. Contenidos y currículo 20**
- **B.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social 23**
- **B.7. Infraestructura 24**
- **B.8. Seguridad y confianza digital 27**

AC. Determinación del plan de acción
- **C.1. Objetivos del plan de acción 27**
- **C.2. Proceso de desarrollo del plan de acción 27**
- **C.3. Tareas de temporalización de elaboración del plan de acción 27**
- **C.4. Difusión y dinamización del plan de acción 28**
- **C.5. Plan de acción en las áreas: líneas de actuación 28**

AD. Evaluación del plan
- **D.1. Estrategias de seguimiento y evaluación del plan 32**
- **D.2. Instrumentos de seguimiento y evaluación del plan 32**
- **D.3. Indicadores de evaluación del plan 34**
- **D.4. Evaluación respecto a la comunidad educativa 34**

AE. Propuestas de mejora del plan
- **E.1. Conclusiones de aplicación y desarrollo del plan 35**
- **E.2. Líneas de mejora detectadas para próximas revisiones 35**
- **E.3. Estrategias de revisión y modificación del plan 36**

1. INTRODUCCIÓN.

Las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) y/o las tecnologías del aprendizaje y la comunicación (TAC), configuran, cada vez más, la realidad social, estando presentes en todos los ámbitos de la vida y, en consecuencia, en el campo de la educación. Es en este ámbito, el educativo, la inclusión de la competencia clave "Competencia digital" nos introduce en un momento sustancialmente distinto, creando nuevos escenarios educativos. En la actualidad, el nuevo marco legal de educación concede, por tanto, un carácter preceptivo al uso de las TIC; nuestras actividades, nuestros proyectos, la gestión de un centro educativo, no se concibe hoy en día al margen de las TIC, y nadie duda de los beneficios que proporcionan sobre la didáctica, la comunicación, la cooperación y el trabajo en equipo. La puesta en práctica de la competencia digital requiere, por tanto, prestar atención a numerosos aspectos: pedagógicos, formativos, organizativos, de gestión de recursos. Esto justifica por sí mismo la necesidad de elaborar un plan o proyecto que, basado en los principios y objetivos preestablecidos en el proyecto educativo del centro, describa su integración y desarrollo.

A. PROPÓSITOS Y METAS

[Descripción del contexto socioeducativo]

El CEIP Miróbriga está situado en Ciudad Rodrigo, en la provincia de Salamanca. El nivel socio-económico y cultural de las familias del centro es medio. Esto implica que prácticamente todo el alumnado dispone de dispositivos con conexión a Internet y los utiliza con asiduidad (*Ver Anexo Encuesta Familias 21/22*). Nuestro centro tiene en cuenta esta realidad y desarrolla líneas de trabajo que integran las TIC en los procesos de enseñanza y aprendizaje tanto dentro como fuera de las aulas para el logro de nuestros objetivos educativos.

Es fundamental el desarrollo de la competencia digital en todos nuestros alumnos/as, por lo que el centro habilita los recursos, medios y espacios pertinentes.

[Trayectoria y proceso estratégico del centro para la definición del plan]

- Planes de mejora: cursos 2011-2012, 2013-2014, 2015-2016, 2017-2018
- Proyectos de Innovación:
    - Proyecto **DROPS**, curso 2015 -2016
    - Proyecto **FORMAPPS**, curso 2017 - 2018
    - Proyecto **BITS**, 2016 – 2020 destinado a crear centros donde se potencia la competencia comunicativa (plurilingüismo), la inclusión y se incorpora la tecnología de forma sencilla y segura.
    - Proyecto **EBIF**, 2020-2022 Escuelas Bilingües Interculturales y Fronterizas.
- Premios, Reconocimiento de la Junta de Castilla y León, curso 2011 - 2012
- Otros: nivel de certificación TIC 4 2010/2012, TIC 3 2013/2015, 2015/2017, CÓDICE TIC 4 2017/21.
- Centro LEOTICyL desde el curso 2020/2021.

[Principios y propósitos que rigen la elaboración del plan]

Principios y propósitos que rigen el Plan Tic de nuestro centro.

En el preámbulo de la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006 de 3 de junio de Educación, (LOMLOE), y dentro de la exposición de motivos, en el punto quinto dice:

"La Ley insiste en la necesidad de tener en cuenta el cambio digital que se está produciendo en nuestras sociedades y que forzosamente afecta a la actividad educativa. Con ese objetivo, se incluye la atención al desarrollo de la competencia digital de los estudiantes de todas las etapas educativas, tanto a través de contenidos específicos como en una perspectiva transversal".

En el art. 111 bis de la LOMLOE, Tecnologías de la Información y la Comunicación, en el apartado 5 indica:

"Las Administraciones educativas y los equipos directivos de los centros promoverán el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en el aula como medio didáctico apropiado y valioso para llevar a cabo las tareas de enseñanza y aprendizaje. Las Administraciones educativas deberán establecer las condiciones que hagan posible la eliminación en el ámbito escolar de las situaciones de riesgo derivadas de la inadecuada utilización de las TIC, con especial atención a las situaciones de violencia en la red".

[Objetivos generales del plan]

Objetivos generales del centro en relación a las TIC

- Potenciar el empleo de la informática como herramienta de trabajo en el proceso de enseñanza y aprendizaje, utilizándola de forma activa por parte de los/as alumnos/as.
- Fomentar el uso de los medios informáticos, facilitando el acceso a esta herramienta por parte de los/as alumnos/as como medio de apoyo y refuerzo en sus aprendizajes.
- Favorecer su utilización, por parte del profesorado en sus tareas habituales del centro: Programaciones, Memorias, Planes, circulares, normativas, actividades…
- Impulsar la comunicación con otros centros, a fin de conocer y trasmitir valores sociales y de respeto a otras formas de vida y costumbres.
- Facilitar la búsqueda de información y el tratamiento crítico de la misma, como forma de conocer el mundo de internet y sus posibilidades de acceso a la información útil.
- Utilizar los recursos que ofrecen las nuevas tecnologías como medio que favorecen y permiten una comunicación más fluida e inmediata.
- Aplicar las posibilidades de la TIC en el fomento de la lectura, la expresión oral y escrita tanto en castellano como en otras lenguas, el cálculo matemático, el conocimiento y uso del entorno y las relaciones entre iguales.
- Hacer un uso racional y eficaz de internet como herramienta de información, comunicación y aprendizaje.
- Informar al Claustro que el profesorado interesado en la creación de un blog, deberá ponerlo en conocimiento del equipo directivo, y posteriormente se vinculará a la página web del centro.

- Utilizar el correo institucional de la Junta de Castilla y León para todas las comunicaciones del profesorado, trabajo cooperativo del claustro, y como vía de acceso para conocer todos los documentos del centro.
- Ofrecer una educación de calidad que responda a las demandas e intereses de la comunidad educativa.
- Fomentar la creación frente a la reproducción.
- Favorecer el aprendizaje interactivo, constructivo, autorregulado y tecnológico.
- Valorar el medio tecnológico por su valor como instrumento cognitivo.
- Estimular el desarrollo de habilidades del pensamiento.
- Sensibilizarse con la educación en valores relacionada con el uso de las tecnologías.
- Desarrollar habilidades instrumentales.
- Alternar modelos de enseñanza y aprendizaje variados.
- Mantener actualizados los programas de gestión administrativa y económica del centro.
- Optimizar la gestión de la Biblioteca escolar, a través de la app AbiesWeb.
- Favorecer la gestión de recursos materiales relativa a TIC, en todos los niveles y etapas.
- Mantener la web de centro y nuestro perfil en la red social Twitter con información actualizada y de interés, cumpliendo los siguientes criterios:
    - Operatividad, participación del alumnado, enfoque educativo, medio información a la comunidad, portal de recursos, facilitador de experiencias…
    - Favorecer su utilización por parte del profesorado en sus tareas habituales del centro: Programaciones, memorias, planes…
    - Impulsar la comunicación con otros centros y entidades.

Objetivos en relación a la comunidad educativa

- Potenciar la comunicación con la comunidad educativa y su entorno: hojas informativas, página web y Twitter, en la que se divulgue el centro y su oferta educativa, correo electrónico, AMPA, intercambio de información con las familias.
- Mantenerse informado de todo lo concerniente a leyes, información educativa y normativa, así como de convocatorias, competencias y demás temas legislativos.

- Potenciar actividades de participación de toda la Comunidad Educativa: periódico escolar, página web, Twitter, canal Youtube, jornada de puertas abiertas, encuestas…
- Intensificar la utilización de las TIC con el fin de unificar todos los documentos del centro y todas las informaciones con el mismo formato, potenciando el correo electrónico y la aplicación TokApp School.

Objetivos en relación al profesorado

- Utilizar las TIC como medio de perfeccionar la actividad docente a través de su utilización, de aprovechar la información que de ellas pueda sacar, y para mejorar el planteamiento pedagógico a través de su utilización.
- Emplear los ordenadores para el trabajo cotidiano y las actividades de aula: Programaciones, actividades, controles, fichas, información familias…
- Saber consultar información a través del ordenador, temas profesionales, temas docentes…
- Favorecer e intercambiar experiencias, conocimientos, actividades y/o participar en tertulias, foros… en internet.
- Poner al servicio de la comunidad educativa recursos educativos de interés para todos.
- Experimentar modelos de enseñanza alternativos a la instrucción directa.
- Desarrollar modelos de evaluación sobre la utilización de los medios tecnológicos.
- Participar en iniciativas de formación presencial y a distancia sobre el uso de las TIC.
- Reconocer el nuevo rol del docente: diseñador y facilitador de entornos.
- Seguir implementando aplicaciones vinculadas a las metodologías activas para nuestra propuesta curricular BITS: Google Docs, Plickers, Powtoon, Idoceo, Additio, Kahoot, Popplet, Mindmeister, Storybird…

Objetivos en relación al alumnado

- Utilizar programas y entornos que faciliten el aprendizaje de las diferentes áreas de contenido: Matemáticas, Lengua, Natural Science, Social Science, Literacy, Arts & Crafts y resto de materias, y favorezcan la adquisición de habilidades, destrezas y conocimientos de las mismas.
- Potenciar la comunicación con el resto de compañeros/as de su entorno y fuera de su entorno próximo, mediante los intercambios comunicativos escolares.

- Despertar el interés por conocer cosas diversas y darles las pautas para acceder a la información precisa. Potenciar su razonamiento y afán de conocimiento.
- Utilizar el ordenador como medio de creación, de integración, de cooperación, de potenciación de valores sociales y de expresión de las ideas de cada uno.
- Fomentar el uso de los medios informáticos, facilitando el acceso a esta herramienta por parte del alumnado como medio de apoyo y refuerzo en sus aprendizajes.
- Facilitar la búsqueda de información y el tratamiento crítico de la misma, como forma de conocer el mundo de internet y sus posibilidades de acceso a la información útil.
- Construir los aprendizajes curriculares usando los medios tecnológicos.
- Mejorar habilidades del pensamiento adquiriendo estrategias inteligentes.
- Adquirir una adecuada formación en valores.
- Aumentar el interés por aprender.
- Favorecer el aprendizaje cooperativo y social.
- Estimular creatividad e imaginación.
- Enfatizar las posibilidades comunicativas de los medios tecnológicos.
- **Atención a la diversidad**: potenciar la integración del alumnado con necesidades educativas especiales.
- Las TIC son uno de los mejores y más válidos recursos para la atención a la diversidad, por su significatividad, funcionalidad y motivación para el alumnado. Permiten ajustar la respuesta educativa al nivel de partida del alumno/a, conocer sus progresos y valorar los resultados de su aprendizaje. Los contenidos pueden ajustarse a las características del alumno/a y la evaluación puede adaptarse a las variables personales.
- Para atender a la diversidad, las aulas de P.T. Y A.L. disponen de los recursos necesarios para aplicar las TIC. Desde el curso 2016-2017, se dispone de dispositivos (iPADs, tablets) y se utilizan apps educativas como *Smile and Learn,* aplicaciones que favorecen en gran medida el trabajo con este alumnado.

Objetivos del antiguo Programa Red XXI

La Estrategia Red de Escuelas Digitales de Castilla y León Siglo XXI (**Red XXI Educacyl digital**) de la Junta de Castilla y León, acordó como finalidad fundamental: dotar al modelo educativo castellano y leonés de las condiciones técnicas, metodológicas y organizativas que requirieran la transición hacia la Sociedad Digital del Conocimiento.

La finalidad de la Estrategia RED XXI (Educacyl digital) fue construir el futuro de una enseñanza de calidad a partir de la excelencia en la dotación, la coordinación y manejo de los medios técnicos a disposición de la comunidad educativa con mejora integral de la calidad del sistema educativo mediante la plena integración curricular de las TIC en el modelo educativo de la Comunidad de Castilla y León.

Sus objetivos fundamentales eran:

- Integración de la tecnología de la información en los centros docentes.
- Transformación de las aulas en aulas digitales.
- Uso personalizado del ordenador portátil
- Facilitar el acceso a los recursos tecnológicos y a internet.

El CEIP Miróbriga afrontó y desarrolló la estrategia sirviendo de impulso para su Plan TIC.

[Tiempo de aplicación y desarrollo del plan]

El desarrollo de las TIC es un aspecto muy importante en el marco educativo. El uso de estas herramientas nos va a permitir personalizar la educación adaptándola a las necesidades y ritmo de cada alumno/a, permitiendo por una parte reforzar y apoyar en los casos de bajo rendimiento o necesidades educativas especiales, y por otra ampliar y profundizar en los conocimientos para aquellos alumnos/as que tienen mayores capacidades.

El objetivo de la educación obligatoria es contribuir al pleno desarrollo de la personalidad y requiere formar al alumno en el saber y ene el saber hacer, así como estimularlo para que pueda desenvolverse de forma autónoma, y eficaz. Las claves de este proceso de cambio curricular son favorecer una visión interdisciplinar y, de manera especial, posibilitar una mayor autonomía a la función docente, de forma que permita satisfacer las exigencias de una mayor personalización de la educación, teniendo en cuenta el principio de especialización del profesorado.

Es por ello, que este plan, con las revisiones e incorporaciones que se vayan sucediendo tras los procesos de seguimiento y evaluación, se desarrollará durante los próximos 4 años, con una evaluación y replanteamiento del mismo en el plazo intermedio de 2 años.

B. DEFINICIÓN DEL MARCO CONTEXTUAL

[Gestión, organización y liderazgo]

El desarrollo del currículo debe proporcionar un conocimiento sólido de los contenidos que garantice la efectividad en la adquisición de las competencias clave. Por ello debemos tener en cuenta la COMPETENCIA DIGITAL, de la que podemos encontrar múltiples definiciones, así:

El conjunto de habilidades y destrezas relacionadas con la búsqueda, selección, comprensión, análisis, síntesis, valoración, procesamiento y comunicación de la información en diferentes lenguajes (verbal, numérico, icónico, visual, gráfico, sonoro) que integra conocimientos, procedimientos y actitudes que van, desde la disposición abierta y esforzada a buscar y contrastar información hasta su transmisión en distintos soportes (oral, impreso, audiovisual, digital o multimedia).

La competencia digital es la capacidad de usar adecuadamente las tecnologías de la información y la comunicación para el aprendizaje, en nuestro tiempo libre como vía de disfrute, y para nuestra participación en la sociedad. Supone adquirir un conjunto nuevo de conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para desenvolvernos en la era digital.
«La Competencia digital implica el uso crítico y seguro de las Tecnologías de la Sociedad de la Información para el trabajo, el tiempo libre y la comunicación. Apoyándose en habilidades TIC básicas: uso de ordenadores para recuperar, evaluar, almacenar, producir, presentar e intercambiar información, y para comunicar y participar en redes de colaboración a través de Internet» (*European Parliament and the Council*, 2006).
Requiere de conocimientos relacionados con el lenguaje específico básico: textual, numérico, icónico, visual, gráfico y sonoro, así como sus pautas de decodificación y transferencia. Esto conlleva el conocimiento de las principales aplicaciones informáticas.

Supone también el acceso a las fuentes y el procesamiento de la información; y el conocimiento de los derechos y las libertades que asisten a las personas en el mundo digital. Igualmente, precisa del desarrollo de diversas destrezas relacionadas con el acceso a la información, el procesamiento y uso para la comunicación, la creación de contenidos, la seguridad y la resolución de problemas, tanto en contextos formales como no formales e informales. La persona ha de ser capaz de hacer un uso habitual de los recursos tecnológicos disponibles con el fin de resolver los problemas reales de un modo eficiente, así como evaluar y seleccionar nuevas fuentes de información e innovaciones tecnológicas, a medida que van apareciendo, en función de su utilidad para acometer tareas u objetivos específicos.

El ***Proyecto Educativo de Centro***, recoge el uso de las herramientas TIC

- a nivel general, referido a aspectos administrativos, de gestión económica, inventario general, comunicaciones generales al claustro, a las familias y al alumnado…
- a nivel de la convivencia del centro, mejorando las comunicaciones entre los diferentes órganos del centro.
- a nivel de la formación permanente del profesorado, prestando especial atención al desarrollo de habilidades en el uso de las herramientas TIC
- a nivel pedagógico, desarrollando para cada nivel escolar, los objetivos, las actividades y la evaluación del uso de dichas herramientas.

El Plan TIC se aplica en el C.E.I.P. Miróbriga, impulsado por la comisión TIC, con actuaciones en los siguientes ámbitos:

- ✓ El centro y su claustro: formación y coordinación en el uso de diferentes herramientas (correo electrónico, redes sociales, blogs, entornos virtuales colaborativos de trabajo…) Estas acciones además de redundar en la calidad de la enseñanza y el buen funcionamiento de nuestro centro, van encaminadas a que el profesorado complete y mejore su nivel en el Portfolio de la Competencia Digital https://portfolio.educalab.es/
- ✓ Alumnado: formación responsable en el uso de herramientas e integración progresiva, adaptada y gradual, en las tareas cotidianas del aula, así como en el entorno familiar.

Durante el curso 20/21, el centro participó en el ejercicio de auto-reflexión “Selfie 2020-2021, sesión 1”, tras el periodo de confinamiento provocado por la crisis sanitaria derivada de la Covid_19, con el fin de obtener una instantánea de en qué punto se encontraba el centro en relación con la estrategia y la práctica en el uso de las tecnologías digitales de enseñanza y aprendizaje, refrendando resultados enmarcados en nuestro nivel de CODICE TIC 4.

- ✓ Familias: información sobre el uso que el alumnado hace o puede hacer de dichas herramientas, y formación y promoción de las que permiten una mejor comunicación con el centro.

[Procesos de enseñanza y aprendizaje]

La adquisición de la competencia digital en el alumnado requiere actitudes y valores que les permitan adaptarse a las nuevas necesidades y a la realidad del siglo XXI, apropiándose y adaptando las tecnologías a sus propios fines y desarrollando la capacidad de interaccionar socialmente a través de ellas.

El/la alumno/a debe desarrollar una actitud activa, crítica y realista hacia las tecnologías y los medios tecnológicos, valorando sus fortalezas y debilidades y respetando principios éticos en su uso.

El desarrollo de la competencia digital en el aula implica la participación de todo el alumnado y un trabajo colaborativo, así como, por supuesto, la motivación y la curiosidad por aprender.

Para un adecuado desarrollo de la competencia digital los/as alumnos/as deben aprender:

- A gestionar la información, conocer y manejar diferentes motores de búsqueda y bases de datos, sabiendo elegir aquellos que responden mejor a sus necesidades.
- A analizar e interpretar la información que obtiene, evaluando el contenido en función de su fiabilidad y adecuación a la tarea.
- A transformar la información obtenida en aprendizaje.
- A conocer los diferentes medios de comunicación digital y algunas apps de software de comunicación, así como sus beneficios y carencias en función del contexto y de los destinatarios.
- Que los recursos pueden compartirse públicamente y el valor que esta colaboración en la creación de contenidos y en su distribución tiene.

- Que los contenidos digitales pueden realizarse en diversos formatos, así como identificar los programas/aplicaciones que mejor se adaptan al tipo de contenido que se quiere crear.
- A conocer los distintos riesgos asociados al uso de las tecnologías y recursos online y estrategias para evitarlos. El alumnado debe identificar los comportamientos adecuados en el ámbito digital para proteger la información privada, así como conocer los aspectos adictivos de las tecnologías.
- Será preceptivo desde el curso 21/22, que el tutor/a cree a principios de curso un Teams por aula (Infantil/Primer Internivel)/ aula-profesor (Segundo Internivel) con el nombre del centro, curso y grupo/asignatura.
    - En dicho Teams, se introducirán todos los maestros/as que imparten docencia en ese aula, así como Jefatura de Estudios y Dirección, y se crearán los canales para las diferentes asignaturas.
    - Las tareas se cargarán preferiblemente en el canal correspondiente. Por la misma vía el alumno/a hará la entrega para su posterior corrección/evaluación. Otro medio complementario/alternativo sería el correo corporativo educacyl.
    - Se podrán realizar explicaciones en diferentes soportes (vídeos, presentaciones…) para facilitar la adquisición de nuevos contenidos o para reforzar los ya introducidos con anterioridad.
    - Se resolverán las dudas a través del chat/video de Teams, utilizando los diferentes canales.
    - Se realizarán videollamadas siguiendo el horario general del centro, en situaciones sanitarias específicas, determinadas por la autoridad sanitaria/educativa competente.

Criterios para la selección/integración de materiales y recursos de desarrollo curricular a utilizar en los procesos de enseñanza y aprendizaje (enseñanza presencial y no presencial), siguiendo las Programaciones Didácticas.

- Aplicaciones sencillas y trabajadas, que permitan realizar presentaciones.
- Recursos audiovisuales, priorizando el uso de fotografías y vídeos sencillos.
- Materiales y recursos manipulativos.

- Uso de las actividades interactivas, animaciones, vídeos, autoevaluaciones, etc.,
- Libros de texto y/o libro digital.
- Herramientas: Teams, Forms, Stream, Mindmeister, Flipgrid, Plikckers, Liveworksheets, ClassDojo, y cualquier otra aplicación educativa y contrastada que sea de utilidad para el alumno/a y cumpla con los criterios de selección del material.

Principios metodológicos

- Aprendizaje **activo** del alumno/a y centrado en él/ella. Se potencia la participación de todo el alumnado, valorando actitudes de respeto, cooperación e integración.
- Desarrollo de la **autonomía** de los/as alumnos/as en el uso de los ordenadores.
- **Atención a la diversidad** y respeto a los diferentes ritmos de aprendizaje y planteamiento de tareas adaptadas al nivel y capacidad de cada alumno/a.
- **Trabajo colaborativo** alternando los diferentes agrupamientos en consonancia a la actividad que se vaya a desarrollar.
- **Enfoque basado en proyectos**, que sitúa al alumno/a en el centro del proceso de aprendizaje gracias a un diseño motivador donde el intercambio de ideas y la colaboración son esenciales.
- Uso de las TICs en actividades planteadas como **resolución de problemas** en las que el alumno debe resolver al reto que se le plantea utilizando para ello las herramientas TIC que tiene a su alcance.

Fomentar **valores** como el cuidado y mantenimiento del material informático, el respeto a la propiedad intelectual y el manejo de las TICs con seguridad.

Desarrollo de una sesión didáctica con TICs

Antes de entrar en el aula:

- **Planificar** la actividad:

- Seleccionar los programas o recursos que se van a utilizar.
- Prever las actividades a realizar.
- Planificar el número de sesiones y cómo se van a organizar.

- **Integrar** el trabajo con las TICs, dentro de la programación del curso y de los contenidos a trabajar en él. La informática no debe ser un trabajo aislado.
- **En el aula de TIC:**
- Presencia directa del profesor:
- Más dirigida la clase, y más controlada, cuanto más pequeños.
- Poco a poco ir dando mayor iniciativa y más autonomía.

- En las **primeras sesiones** se ha de invertir tiempo en enseñar a:

  - Ordenador: encender, apagar, limpiar escritorio...
  - Discos (aunque cada vez más en desuso): introducirlos, posición correcta, sacarlos, qué se puede hacer y qué no...
  - Ventanas o programas: maximizar, minimizar, cerrar
  - Abrir y cerrar programas
  - Disposición del teclado y uso del ratón.
    - **Siempre**
  - Los/as alumnos/as trabajar con lápiz y papel al lado (algunas actividades precisan ser realizadas previamente en este soporte)
  - Insistir desde el principio en el cuidado y buen uso del material, y en apagarlos equipos y ordenar el aula al finalizar.
  - El/la profesor/a llevará planificado un plan B: los equipos o el acceso a Internet puede fallar.

Después de la sesión

Una vez concluida la sesión, el profesor realiza las anotaciones pertinentes en su cuaderno de aula: actividades realizadas, aspectos interesantes, modificaciones para la próxima sesión, problemas que han surgido, comentarios...

[Formación y desarrollo profesional]

Las tecnologías de la información y comunicación (TIC) exigen que los/as docentes desempeñen nuevas funciones y se necesiten nuevas metodologías y planteamientos en la formación docente. Para integrar las TIC en el aula el profesorado debe estructurar el aula de forma no tradicional, fusionar las TIC con metodologías innovadoras facilitando el trabajo cooperativo.

El *Marco Común de Competencia Digital Docente* (Resolución de 2 de julio de 2020, de la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial, por la que se publica el Acuerdo de la Conferencia Sectorial de Educación sobre el marco de referencia de la competencia digital docente), establece cinco áreas dentro de la competencia digital:

Área 1. Información y alfabetización informacional
Área 2. Comunicación y colaboración
Área 3. Creación de contenidos digitales
Área 4. Seguridad
Área 5. Resolución de problemas

Dentro de estas áreas, el profesorado debe desarrollar las siguientes competencias:

A. Información y alfabetización informacional:

- ✓ Navegación, búsqueda y filtrado de información, datos y contenidos digitales. Buscar información, datos y contenidos digitales en red y acceder a ellos, expresar de manera organizada las necesidades de información, encontrar información relevante para las tareas docentes, seleccionar recursos educativos de forma eficaz, gestionar distintas fuentes de información, crear estrategias personales de información.
- ✓ Evaluación de información, datos y contenidos digitales: reunir, procesar, comprender y evaluar información, datos y contenidos digitales de forma crítica.
- ✓ Almacenamiento y recuperación de información, datos y contenidos digitales. Gestionar y almacenar información, datos y contenidos digitales para facilitar su recuperación; organizar información, datos y contenidos digitales.

B. Comunicación y colaboración:

- ✓ Interacción mediante las tecnologías digitales. Interaccionar por medio de diversos dispositivos y aplicaciones digitales, entender cómo se distribuye, presenta y gestiona la comunicación digital, comprender el uso adecuado de las distintas formas de comunicación a través de medios digitales, contemplar diferentes formatos de comunicación, adaptar estrategias y modos de comunicación a destinatarios específicos.
- ✓ Compartir información y contenidos digitales. Compartir la ubicación de la información y de los contenidos digitales encontrados, estar dispuesto y ser capaz de compartir conocimiento, contenidos y recursos, actuar como intermediario, ser proactivo en la difusión de noticias, contenidos y recursos, conocer las prácticas de citación y referencias e integrar nueva información en el conjunto de los conocimientos existentes.
- ✓ Participación ciudadana en línea: implicarse con la sociedad mediante la participación en línea, buscar oportunidades tecnológicas para el empoderamiento y el autodesarrollo en cuanto a las tecnologías y a los entornos digitales, ser consciente del potencial de la tecnología para la participación ciudadana.
- ✓ Colaboración mediante canales digitales. Utilizar tecnologías y medios para el trabajo en equipo, para los procesos colaborativos y para la creación y construcción común de recursos, conocimientos y contenidos.
- ✓ Netiqueta. Estar familiarizado con las normas de conducta en interacciones en línea o virtuales, estar concienciado en lo referente a la diversidad cultural, se capaz de protegerse así mismo y a otros de posibles peligros en línea, desarrollar estrategias activas para la identificación de las conductas inadecuadas.
- ✓ Gestión de la identidad digital. Crear adaptar y gestionar una o varias identidades digitales, ser capaz de proteger la propia reputación digital y de gestionar los datos generados a través de las diversas cuentas y aplicaciones utilizadas.

C. Creación de contenido digital:

- ✓ Desarrollo de contenidos digitales. Crear contenidos digitales en diferentes formatos, incluyendo contenidos multimedia, editar y mejorar el contenido de creación propia o ajena, expresarse creativamente a través de los medios digitales y de las tecnologías. Integración y reelaboración de contenidos digitales.
- ✓ Modificar, perfeccionar y combinar los recursos existentes para crear contenido digital y conocimiento nuevo, original y relevante.
- ✓ Derechos de autor y licencias: entender cómo se aplican los derechos de autor y las licencias a la información a los contenidos digitales.
- ✓ Programación: realizar modificaciones en programas informáticos, aplicaciones, configuraciones, programas, dispositivos, entender los principios de la programación, comprender qué hay detrás de un programa.

D. Seguridad:

- ✓ Protección de dispositivos. Proteger los dispositivos y los contenidos digitales propios, comprender los riesgos y amenazas en red y conocer medidas de protección y seguridad.
- ✓ Protección de datos personales e identidad digital: entender los términos habituales de uso de los programas y servicios digitales, proteger activamente los datos personales, respetar la privacidad de los demás y protegerse de sí mismo/a de amenazas, fraudes y ciberacoso.
- ✓ Protección de la salud. Evitar riesgos para la salud relacionados con el uso de la tecnología en cuanto a amenazas para la integridad física y el bienestar psicológico.
- ✓ Protección del entorno. Tener en cuenta el impacto de las tecnologías sobre el medio ambiente.

E. Resolución de problemas:

- ✓ Resolución de problemas técnicos. Identificar posibles problemas técnicos y resolverlos (desde la solución de problemas básicos hasta la solución de problemas más complejos).
- ✓ Identificación de necesidades y respuestas tecnológicas. Analizar las propias necesidades en términos tanto de uso de recursos, herramientas como de desarrollo competencial, asignar posibles soluciones a las necesidades detectadas, adaptar herramientas a las necesidades personales y evaluar de forma crítica las posibles soluciones y herramientas digitales.
- ✓ Innovación y uso de la tecnología digital de forma creativa. Innovar utilizando la tecnología digital, participar activamente en producciones colaborativos multimedia y digitales, expresarse de forma creativa a través de medios digitales y de tecnologías, generar conocimiento y resolver problemas conceptuales con el apoyo de herramientas digitales.
- ✓ Identificación de lagunas en la competencia digital. Comprender las necesidades de mejora y actualización de la propia competencia, apoyar a otros en el desarrollo de su propia competencia digital, estar al corriente de los nuevos desarrollos.

[Procesos de evaluación]

Estrategias e instrumentos para la evaluación de los aprendizajes del alumnado y criterios de calificación, en modalidad a distancia y presencial.

Se informará a través del canal general en Teams de los criterios en los que nos vamos a fijar y la manera en la que los vamos a cuantificar, siempre teniendo en cuenta que se evaluarán no sólo contenidos, sino capacidades, actitud hacia el aprendizaje...

Algunos criterios se calificarán por temas tras la realización de un cuestionario, un proyecto, un trabajo, un examen oral por Teams… Otros serán trimestrales como puede ser la expresión oral, el cálculo, lectura…

Instrumentos de evaluación:

- Observaciones.
- Análisis del trabajo diario, individual o grupal.
- Diario de clase no presencial.
- Exposición oral (videollamadas y/o grabaciones)
- Esquemas y mapas conceptuales.
- Debates abiertos para la resolución de problemas.
- Revisión de actividades y actuaciones individuales.
- Cuaderno de registro del profesor.
- Libros y cuadernos del alumno.
- Fichas de repaso, refuerzo y ampliación.
- Actividades de apps.
- Actitud ante el aprendizaje.
- Presentación, limpieza, orden…
- Otros.

Pruebas escritas: pueden ser cualquier prueba que recoge la información en un texto de forma escrita.

Ejemplos:

- *Cuestionarios y formularios online.*
- *Proyectos*
- *Control de tareas*
- *Fichas de repaso*
- *Pruebas orales: pruebas puntuales en las que se pide una información de extensión variable.*

- *Tareas finales (competenciales): conjunto de ejercicios y actividades que persiguen la realización de un producto final significativo y cercano al entorno cotidiano. En él se requiere el manejo de diversas habilidades para resolver problemas en entornos relevantes de forma autónoma.*
- *Cuaderno del alumno/a: recogeremos información también de forma puntual del cuaderno para valorar distintas actividades, así como la organización y limpieza del mismo.*
- *Observación general: valoración del trabajo general, muy utilizado para calibrar hábitos y comportamientos deseables.*

[Contenidos y currículo]

EDUCACIÓN INFANTIL

- Contenidos del currículo relacionados con los Proyectos trabajados.
- Contenidos de los libros de texto de Lengua y Matemáticas en formato digital.
- Búsqueda de información digital sobre los contenidos curriculares.

3 AÑOS

- Botón de encendido y apagado del ordenador.
- Manejo del ratón de forma correcta.
- Llevar el puntero por la pantalla con precisión y velocidad progresiva.
- Botón izquierdo del ratón y sus funciones.
- Doble clic sobre objetos estáticos cada vez más pequeños.

4 AÑOS

- Elementos básicos del ordenador: CPU, monitor, teclado y ratón.
- El escritorio y los iconos que lo componen: botón de inicio y los iconos de los programas.
- Apagado del equipo desde el botón de inicio.

5 AÑOS

- Botones de cambio de ventana: minimizar, maximizar y cerrar.
- Clic en movimiento, con aumento progresivo de la velocidad.
- Clic y arrastrar objetos.
- Introducción del teclado.
- Información básica del teclado y actividades de escritura.
- Los distintos usos de los ordenadores en las actividades de la vida cotidiana.

Uso y manejo de la Tablet [1]

1. Enseñar a tocar la pantalla y señalar
   Tocar: Mini Zoo, El Buho Boo, Peekaboo Barn Lite…
   Señalar: Sound Touch, Contar 123…
2. Enseñar a apretar y sostener
   House Slate, Dubpad2…
3. Enseñar a arrastrar
   Pepi Bath, Pepi Tree Lite, Ordenar y aprender, Singing Fingers…

PRIMER INTERNIVEL

- El Procesador de Textos se inicia para facilitar la expresión y la comunicación escritas y para conocer las posibilidades fundamentales de esta herramienta informática: Edición (tipos de letra, color, tamaños, mover o copiar textos, formato, tablas, insertar imágenes, líneas, bordes...), impresión (imprimir, tamaño de la página...) y mantenimiento (guardar, cargar un documento).
- Utilización del teclado. Localización de las letras y escritura.
- Uso de la tecla “Intro” para ejecutar acciones.
- La tecla “May” para obtener letras mayúsculas.
- PDI: Saber utilizar las herramientas flotantes.
- Buscar aplicaciones a través del “Menú Inicio”- “Programas”, etc.

[1] Referencia en www.grupocidep.org

- Crear carpetas y subcarpetas.
- Organizar el escritorio, eliminar documentos y vaciar la papelera
- Organizar documentos en sus carpetas correspondientes.
- El blog de aula
- Programas informáticos sobre contenidos del currículo (*Jclic*, *flash*, etc.)
- Programas interactivos específicos.
- Tablet (uso con contraseña, descarga y eliminación de apps, actualizaciones…)
- Aplicación Teams.

SEGUNDO INTERNIVEL

- Ampliación de los conocimientos del Procesador de Textos. Edición: tipos de letra, color, tamaños, mover o copiar textos, formato, tablas, insertar imágenes, líneas, bordes...
- Presentaciones con *PowerPoint* y *Powtoon*.
- Aplicaciones interactivas: *Google Docs Mindmeister*, *Kahoot*,
- Búsqueda de información o estudio de determinados temas aprovechando CDs multimedia o investigando en direcciones de Internet dadas.
- Utilización de programas de edición de imagen y vídeo.
- PDI: Saber utilizar las herramientas flotantes.
- Creación de esquemas o mapas visuales.
- Elaboración de comics con la ayuda de programas como *Scratch*.
- El blog de aula, entradas y comentarios.
- Uso de los miniPcs y aplicación de la Estrategia RED XXI en el aula (niveles quinto y sexto)
- Uso de Tablets
- Aplicación Teams.

[Colaboración, trabajo en red e interacción social]

El contexto de comunicación y colaboración actual, de la comunidad educativa, está planteado bajo la política de total apertura siendo, por tanto, un contexto activo y participativo, no sólo a través de sus órganos colegiados sino también mediante la participación de las familias en los cuestionarios y/o forms enviados a las familias, las charlas/valoraciones con el alumnado y las entrevistas y encuentros de trabajo con la AMPA San Cristóbal, del centro educativo.

Además, el centro cuenta con una web ceipmirobriga.centros.educa.jcyl.es, y una cuenta en la red social Twitter @ceipmirobriga, gestionadas por la directora Dª María Olga Alonso Hernández, con lo que se logra mayor difusión. También cuenta con la aplicación TokApp School, valorada muy positivamente por la comunidad educativa, y en pruebas con la aplicación Kaizala (Infantil 4 años A/B).

El flujo de interacción, colaboración y comunicación de la comunidad educativa se puede describir:

- Entre profesorado/alumnado. La comunicación se realiza mediante TEAMS y agenda oficial del centro, en todos los casos, y se puede ver apoyado en algunos casos con aplicaciones como Kaizala y ClassDojo.
- Entre alumnos/as. La comunicación se realiza mediante el TEAMS del aula, con supervisión del equipo docente. A parte el chat privado de Teams.
- Entre Equipo Directivo y profesorado. La comunicación se realiza mediante diferentes cauces de comunicación, así:
    - Correo electrónico corporativo
    - Teams Claustro/OneDrive
    - Grupo WhatsApp Claustro
    - Tablón de anuncios
- Entre profesorado y familias. La comunicación se realiza mediante el aula virtual TEAMS, agenda oficial y/o solicitando envío a secretaría de TokApp correspondiente.

  Todo el alumnado del centro dispone de las credenciales de la Junta de Castilla y León con su usuario y contraseña, que les permitirán acceder al aula virtual y al

correo electrónico. Las credenciales se entregan personalmente por la Dirección del Centro, con las instrucciones para el primer acceso (cambio de contraseña e email de recuperación).

- Entre Equipo Directivo y comunidad educativa. La comunicación se realiza mediante diferentes cauces de comunicación, así:
    - Escritos oficiales con registro de entrada y salida, cuando el asunto lo requiere. La entrega y/o envío como la naturaleza del asunto lo requiera desde el punto de vista de la normativa legal vigente (acuse de firma, envío pdf digital…)
    - Información/comunicaciones del centro enviada mediante la app TokApp School, TEAMS, web del centro, cuenta Twitter.
    - Información (actas) relativas a Órganos Colegiados y de Coordinación Docente, mediante correo electrónico corporativo educa.

La valoración de la organización y servicios de colaboración e interacción en todo caso, es positiva, aunque siempre mejorable, así podríamos disponer de un panel informativo situado en el Hall del centro a tiempo completo, para la difusión de información, actividades que se realizan…

[Infraestructura]

En la actualidad el centro cuenta con la siguiente dotación de **hardware,** recogido en la plataforma Stylus, siguiendo las instrucciones normativas recibidas:

- Todas las aulas disponen de un ordenador CPU/portátil con conexión a internet además de una Pizarra Digital Interactiva, ésta última en todos los cursos salvo en 3 años.
    a. 14 pizarras digitales SmartBoard
    b. 1 pizarra digital Promethean
    c. 4 paneles interactivos multitáctil SmartBoard
- Las aulas de los cursos de 5º y 6º están dotadas con la equipación del Proyecto Red XXI, a saber:

  Equipos:

  ✓ Aulas digitales (PDI, ordenador portátil, cañón).

- ✓ Mini portátiles de los alumnos/as.
- ✓ Armarios de carga.

Aplicaciones:

- ✓ Seguridad: antivirus, control parental…
- ✓ Servidor de aula.
- ✓ Recursos didácticos.

Conectividad a Internet.

- ✓ Todo el edificio dispone de conexión a Internet. Disponemos de acceso inalámbrico por WIFI gracias al Programa Escuelas Conectadas de la Junta de Castilla y León, cuyo objetivo es dotar de conectividad a Internet de banda ancha ultrarrápida.

El Programa Escuelas Conectadas tiene como objetivo dotar de conectividad a Internet de banda ancha ultrarrápida, mínimo 100 Mbps, así como el suministro, instalación, configuración, puesta en marcha y garantía de una red inalámbrica (WI-FI) a todos los centros docentes públicos no universitarios de enseñanzas obligatorias de la Comunidad de Castilla y León.

Esta actuación se realiza gracias a un Convenio de Colaboración firmado entre la Administración General del Estado (Ministerio de Economía y Empresa, a través de Red.es) y la Administración General de la Comunidad de Castilla y León (Consejería de Educación).

El Programa cuenta con financiación proveniente de los fondos europeos del Programa Operativo de Crecimiento Inteligente FEDER (POCInt 2014-2020).

Actuaciones

El Programa Escuelas Conectadas en Castilla y León realiza las siguientes actuaciones en los centros docentes:

- *Acceso de los centros docentes a las redes de banda ancha ultrarrápida*
- *Despliegue de redes internas de comunicaciones*
- *Dotación de equipamiento y sistemas de gestión de las comunicaciones y del tráfico*
- *Acceso de los centros a RedIris*
- *Dotación de infraestructuras y recursos TIC*

Servicios:

- ✓ Servicio de mantenimiento a través del CAU.
- ✓ El centro dispone de un Laboratorio de Idiomas digital.
- ✓ Las salas comunes y de reuniones están dotadas con ordenadores con acceso a internet. El profesorado tiene acceso al drive corporativo de almacenamiento virtual, a través de las herramientas del Office 365.
- ✓ Las aulas de P.T. y A.L. cuentan con un iPad cada una.
- ✓ El centro dispone de portátiles convertibles y tablets
    - 5 tablets en préstamo por el Ayuntamiento de la localidad
    - 26 tablets dotación de la JCyL, Vexia FCS ELCLM
    - 16 ordenadores/convertibles dotaciones de la JCyL
        - 3 mini portátil HP Celeron N4120 1.10 GHz 4 Gb RAM Win 10
        - 1 mini portátil TTT Desktop- 4LMP1K5 I3 2.20 GHz 4 Gb RAM Win 10
        - 1 portátil Intel Core 2 Duo P8700 2.53 GHz 2 Gb RAM Win 7
        - 2 portátil HP Core I5 8ª Gen 8250U 1.60 GHz
        - 9 mini portátil convertible 2/1 Onlife Pro One Rugged 360 touch
- ✓ Un escáner digitalizador de libros.
    a. La biblioteca cuenta con una Mesa Digital Interactiva multitáctil, mesa interactiva Promethean Win7

En cuanto al **software** además de los programas para la gestión administrativa y económica que todos los centros educativos de Castilla y León utilizamos (GECE, y COLEGIOS, en nuestro caso particular a través de CITRIX), también usamos la aplicación AbiesWeb en cuya base de datos se encuentran catalogados todos los fondos de nuestra biblioteca escolar y que utilizamos para el préstamo de fondos.

El resto de recursos TIC que el profesorado tiene a su alcance está detallado en el apartado del mismo nombre.

El **profesorado** del centro viene mostrando desde hace años gran interés por la implantación y desarrollo de las nuevas tecnologías, formándose individualmente y participando en

proyectos comunes del centro, a través de cursos en el CFIE o grupos de trabajo en el centro, vehiculados a través de los Planes de Formación de Centro, enmarcados en el itinerario tecnológico digital.

[Seguridad y confianza digital]

Respecto a datos personales y documentos institucionales

Sólo el Equipo Directivo puede facilitar la información sensible fuera del centro: familias y administración, respetando en todo momento la Ley de protección de datos.

Todos los datos sensibles se encuentran custodiados por la secretaría y/o protegidos por contraseña, sin posibilidad de acceso desde la red del centro.

Respecto a los equipos del centro, el acceso mediante las diferentes redes, configura y determina el mismo, sin posibilidad de acceder a contenido sensible o no apto, en función del rol del usuario.

Respecto a la formación, se participa de forma anual en el Plan de Seguridad y Confianza Digital en el ámbito educativo de la Consejería de Educación, así como el Plan Director de la Guardia Civil (sección delitos informáticos).

C. DETERMINACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN

[Objetivos, desarrollo, tareas, temporalización, responsables]

OBJETIVOS	TAREAS	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES
Re-Diseñar el plan	Recopilar y analizar información Consensuar acuerdos Elaborar el plan	1º y 2º Trimestre curso 2021/2022	Equipo Directivo Comisión TIC Claustro y CCP

Aprobar el plan	Difusión y dinamización del plan	2º Trimestre curso 2021/2022	Equipo Directivo
Desarrollar el plan	Líneas de actuación para cumplir con los objetivos	Curso 2021/2022	Comisión TIC Equipo Directivo
Seguimiento del plan	Encuestas, análisis de indicadores	3º Trimestre curso 2021/2022	Comisión TIC Equipo Directivo
Evaluación del plan	Encuestas, análisis de indicadores	3º Trimestre curso 2021/2022	Comisión TIC Equipo Directivo
Actualización del plan TIC	Nuevas actividades	1º y 2º trimestre Curso 2022/2023	Comisión TIC Equipo Directivo

[Difusión y dinamización del plan de acción]

El Plan TIC se presentará al profesorado en el Claustro y se realizarán todas aquellas reuniones que creamos necesarias para llevarlo a cabo. Asimismo, se colgará en la página web del Centro para su difusión a toda la Comunidad Educativa. Las sugerencias de los distintos sectores se tendrán en cuenta en las revisiones planificadas a lo largo del año.

[Plan de acción]

Nuestro centro participa en la convocatoria que certifica uno de los niveles establecidos, teniendo en cuenta el grado de integración de las tecnologías de la información y la comunicación en el proyecto educativo.

Esta certificación será tenida en cuenta por la Administración a la hora de poner en marcha proyectos de innovación educativa, realizar formación del profesorado específica en este ámbito o programar inversiones en infraestructuras y equipamiento en tecnologías de la información y comunicación.

En el curso 21/22, el CEIP Miróbriga ostenta la certificación de nivel 4, en función de los resultados obtenidos y evaluados por la Consejería de Educación, tras el análisis de la situación del centro en las siguientes áreas:

- AREA 1: Integración curricular
- ÁREA 2: Infraestructuras y equipamiento
- ÁREA 3: Formación del profesorado
- ÁREA 4: Entorno familiar e institucional
- ÁREA 5: Gestión y Organización

En la actualidad, las Áreas de análisis son 8, determinando el siguiente Plan de Acción para las mismas:

ÁREA 1: Gestión, organización y liderazgo

- ✓ Compartir carpeta con documentos de trabajo (CEIP Miróbriga curso 21/22) para el profesorado en OneDrive, con subcarpetas para cada nivel e internivel, Programaciones Didácticas, Proyecto Educativo, Reglamento de Régimen Interior, Planes de Inicio y Contingencia y Digitalización, Documentos de trabajo, de evaluación, de comunicación de ausencias, permisos y licencias, actas, …
- ✓ Realizar grupos de correos electrónicos; de Claustro, de CCP, de Consejo Escolar, de AMPA…
- ✓ Utilizar los Calendarios de Teams, y/o Googles para informar de fechas especiales, convocatorias virtuales, …
- ✓ Mantener actualizadas la web del centro y la red social Twitter.

ÁREA 2: Procesos de enseñanza y aprendizaje

- ✓ La alfabetización Digital es un proceso que afecta de forma muy diferente a los distintos sectores de la comunidad educativa. Es necesaria una formación básica para el manejo de los instrumentos y herramientas que nos ofrecen las TIC. Se pueden utilizar tanto aplicaciones que no requieran apenas formación para su manejo como instrumentos de uso intuitivo e inmediato y aplicaciones más complejas.
- ✓ Elaboración de una serie de actividades TIC vinculadas a las diferentes materias en las que el uso de las TIC esté implementado en el desarrollo del currículum.
- ✓ Biblioteca escolar. Nuestro objetivo es siempre la apertura de la biblioteca a nuestra comunidad educativa y nos servimos de las nuevas tecnologías para facilitar este

proceso. Manteniendo un listado actualizado del catálogo en la web y con la intención de aumentar la dotación digital de ejemplares, manteniendo el uso de las plataformas digitales actuales Smile and Learn, LeoCyl…

- ✓ Utilización del programa de gestión de Biblioteca Abies, donde se pueden consultar los fondos bibliográficos.
- ✓ Atención a la diversidad. Es importante potenciar el uso de las nuevas tecnologías atendiendo a la diversidad del alumnado existente en las aulas, no sólo el alumnado con necesidades específicas sino todo el alumnado. Estas tecnologías permiten al alumnado trabajar con mayor autonomía, de forma individual y en grupo, mejorando la competencia social y ciudadana al mismo tiempo que la digital. Reforzará la actitud del alumnado en el aula, al tratarse de un recurso que necesita de la interacción continua para su aprendizaje. Despierta el interés y la motivación del alumnado con necesidades educativas especiales, ya que bien utilizadas, las tecnologías de la información y la comunicación facilitan los logros de este alumnado.

ÁREA 3: Formación y desarrollo profesional

- ✓ La formación del profesorado, más especializada, vendrá encauzada dentro del Plan de formación del centro y por los cauces que establece la administración, en forma de cursos presenciales o por la modalidad online. Es uno de nuestros objetivos seguir incluyendo en los próximos cursos una línea formativa vinculada directamente al uso y aplicaciones de las TIC en el aula, enmarcada dentro de las líneas prioritarias que propone la normativa reguladora. Independientemente de las actividades formativas individuales del profesorado, como pueden ser los cursos del CFIE o los cursos online del CSFP.

  Este aspecto, no obstante, se redefinirá el próximo curso con el nuevo Equipo Directivo que desarrollará el nuevo Proyecto de Dirección para el centro.

ÁREA 4: Procesos de evaluación

- ✓ Se usarán las aplicaciones institucionales que la Junta de Castilla y León pone a nuestra disposición como herramientas de uso cotidiano en la gestión académica del centro:

- Aplicaciones incluidas en la Plataforma STILUS
- Programa COLEGIOS

✓ Mantener y/o modificar las carpetas de trabajo compartidas en el OneDrive para uso del claustro, con depósito de archivos y documentos institucionales relacionados con la evaluación: actas, normativa aplicable, …

ÁREA 5: Contenidos y currículos

✓ Incluir una secuenciación del desarrollo de la competencia digital en el desarrollo de currículo de las diferentes materias en el proceso de adaptación de las Programaciones Didácticas a la nueva normativa autonómica derivada de los Decretos a partir de la Legislación Orgánica.

✓ Integrar contenidos sobre la seguridad y confianza digital en el uso de recursos digitales en las distintas áreas, en ese proceso de adaptación de las Programaciones.

✓ Desarrollar estrategias que permitan la difusión de los recursos digitales creados por el profesorado o el alumnado.

ÁREA 6: Colaboración, trabajo en red e interacción social

✓ Optimizar el uso del aula virtual del centro a través de la Plataforma Teams, como núcleo centralizador de la actividad docente.

✓ Implementar repositorios con manuales y guías que permitan a los usuarios manejarse en el uso de las aplicaciones y herramientas TIC que ofrece la Administración.

✓ Continuar en la línea de un mantenimiento frecuente y activo de la web oficial del centro, como medio principal de difusión y proyección del centro educativo.

ÁREA 7: Infraestructura

✓ Concluir la dotación de dispositivos o recursos tecnológicos a las aulas que aún no disponen de ello. (Infantil 3 años).

✓ Mejorar/actualizar/renovar los dispositivos o recursos tecnológicos de las aulas que así lo requieren. (Aula 5 años B- Pizarra Promethean, Lámparas de Proyectores, Proyectores, …).

✓ Revisión y mantenimiento de la conexión y cobertura digital.

ÁREA 8: Seguridad y confianza digital

- ✓ Informar/recordar de las medidas de seguridad a la hora de compartir información académica y del tratamiento de datos personales.
- ✓ Seguir participando en proyectos o iniciativas de fomento y difusión de medidas de seguridad y confianza digital en su comunidad educativa.
- ✓ Establecer criterios de seguridad, conservación de datos y confidencialidad.

D. EVALUACIÓN DEL PLAN

[Estrategias de seguimiento y evaluación del plan]

Coincidiendo con el inicio escolar, se realizará un análisis del punto de partida, que tendrá como referente inmediato la memoria final del curso pasado. Se analizarán y valorarán las nuevas necesidades, atendiendo a la casuística y situación del claustro y del centro en ese momento.

Periodicidad de las revisiones:

- El seguimiento del Plan se realizará trimestralmente.
- Así mismo se evaluará el desarrollo del mismo de forma continua durante el curso, concretando las decisiones en la Memoria Final Anual.

[Instrumentos de seguimiento y evaluación del plan]

Las reuniones de la comisión y su transcripción en las actas, así como forms adaptados al centro y al plan, así como a las necesidades educativas que los propios desarrollos curriculares plantean, con el fin de obtener una radiografía lo más realista posible a la situación del centro y la comunidad educativa.

Comisión TIC

Desde el curso 2016-2017 el centro mantiene una Comisión TIC, anteriormente Comisión Red XXI, con el fin de organizar y crear nuevos recursos para mejorar la competencia TIC del alumnado tal y como se contempla en la LOMCE, así como para llevar a cabo la secuenciación de contenidos. La comisión TIC está co-liderada por Mª Olga Alonso Hernández, directora del centro, el coordinador TIC, Juan Fco. Vicente Sánchez, secretario del centro y coordinador red XXI, así como la Coordinadora de Formación e Innovación Inmaculada Magdaleno García, tutora de 5º A. Así mismo, forma parte de la Comisión el Asesor Tic del CFIE, Simón Martín Bartolomé.

Coordinador:

La figura de alguien que coordine y motive el trabajo con las TIC resulta obvia y necesaria. El llenar de cometido sus horas de trabajo y el darle un cierto peso dentro del Centro es bastante sencillo. Tiene una hora de liberación semanal para realizar las siguientes funciones:

- Motivar y facilitar el trabajo de todo el profesorado.
- Promover actividades TIC dentro del centro.
- Mantenimiento de equipos: mantener actualizado el parte de averías para comunicárselo a Dirección y elevarlo al CAU.
- Mantener contactos periódicos con los responsables de Nuevas Tecnologías del CFIE, el/la responsable del CFIE en el Centro.
- Recopilar y ordenar los materiales didácticos:
    - Organizar y clasificar los programas en el aula, de tal manera que todo el profesorado tenga una información rápida y clara de los mismos.
    - Procurar que todos los ordenadores tengan un acceso fácil y organizado, para posibilitar que el trabajo sea lo suficientemente autónomo y dinámico.

[Indicadores de evaluación del plan]

Serán indicadores de evaluación del plan:

- Indicadores del proceso de enseñanza y aprendizaje: incorporación de los contenidos en las Programaciones Didácticas, incorporación y frecuencia de empleo de las TIC en el desarrollo curricular, tipo de actividades digitales…
- Indicadores en la organización y gestión: participación del profesorado en los procesos que impliquen desarrollo de las TIC, formación específica en TIC, visitas a la web, uso de cuentas educacyl, uso del aula virtual TEAMS.
- Indicadores tecnológicos: en relación a la infraestructura (número de equipos renovados, actualizaciones satisfechas); seguridad y confianza digital

[Evaluación respecto a la comunidad educativa]

Igualmente se establecerán formularios que se enviarán vía TokApp School y/o Teams, para valorar la aplicación del mismo.

Con respecto al alumnado:

- Encuestas/formularios a alumnos y alumnas.
- Evaluación del nivel de competencia digital.

Con respecto al profesorado:

- Encuestas/formularios al profesorado
- Nivel y formación TIC del profesorado. Participación en evaluaciones SELFIE.

Con respecto al equipo directivo:

- Nivel y formación TIC del equipo. Participación en evaluaciones SELFIE.

E. PROPUESTAS DE MEJORA DEL PLAN

[Conclusiones de aplicación y desarrollo del plan]

Este plan TIC se configura como un instrumento de planificación, integrado en el Proyecto Educativo de Centro, que plasma el desarrollo del tratamiento de la información y la comunicación, de la competencia digital y la integración de las TIC como herramienta didáctica en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Así mismo, recoge los objetivos generales que deseamos conseguir, las estrategias de dinamización y gestión de recursos, así como la inclusión de los contenidos TIC en las concreciones curriculares propias del centro, contribuyendo al desarrollo de competencia clave, especialmente competencia digital, aprender a aprender, comunicación lingüística y competencia social y cívica.

[Líneas de mejora detectadas para próximas revisiones]

Durante el curso:

- Tanto en las reuniones trimestrales de la Comisión, como en las revisiones del Plan, se detectarán los aspectos de mejora y se plasmarán por escrito.
- Se recogerán las sugerencias aportadas por familias, alumnos y profesores.
- Los aspectos de mejora detectados supondrán el diseño de pequeños Planes de acción para el curso siguiente, que intentarán subsanar las deficiencias.

Una vez finalizado el curso:

Tras el proceso de evaluación del plan y de la realización de la memoria final, se plantearán las propuestas de mejora, por ámbitos y líneas de actuación, así:

- Objetivos
- Proceso/desarrollo del plan
- Procesos de evaluación
- Contenidos y currículos
- Infraestructuras
- Seguridad y confianza digital
- Difusión y dinamización del plan

- Líneas de actuación
- Organización y gestión
- Desarrollo profesional

[Estrategias de revisión y modificación del plan]

Modificaciones y ajustes:

- Una vez evaluados positivamente los Planes de acción llevados a cabo para subsanar los aspectos de mejora, se modificarán los apartados necesarios del Plan. De dichas modificaciones se informará a los sectores de la Comunidad Educativa que se vean implicados.